

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 792

Número de Repertorio: 2216

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 792 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1310034697	SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA	COMPRADOR	
1304682980	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3107317000	30951	COMPRAVENTA
Libro:	COMPRA VENTA		
Acto:	COMPRAVENTA		
Fecha inscripción:	miércoles, 27 marzo 2024		
Fecha generación:	miércoles, 27 marzo 2024		



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 2 6 7 8 T 5 B K U D R





Factura: 001-002-000061097



20211308001P01159

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P01159						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2021, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304682980	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PEDRO LUIS VERA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310034697	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10935.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308001P01159
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2021, (10:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02583-DP13-2021-SM



2021	13	08	001	P.01159
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO

A FAVOR DE:

MARIA EUGENIA SUAREZ CEDEÑO

CUANTIA: USD \$ 10.935,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 18.225,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy Lunes diez de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número 02583-DP13-2021-SM, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparecen y declaran, por una parte el señor **PEDRO LUIS VERA MACIAS** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, dos, tres, seis guion cinco, de estado civil soltero, quien comparece en representación de la señora **MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, ocho, dos, nueve, ocho guion cero, de estado civil divorciada, representación que la justifica con el Poder Especial N. 20212101004P00474, el mismo que se adjunta como documentos habilitante, quien señala para contactos el teléfono 0939992298, email petervera19@gmail.com, domiciliado en el Barrio La Pradera de esta ciudad de Manta, parte a la que en

adelante y para los efectos de este contrato se lo denominará como "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **MARIA EUGENIA SUAREZ CEDEÑO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, tres, cuatro, seis, nueve guion siete, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0986782350, correo electrónico mariaeugenciasuarez444@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela 20 de mayo sector Las Vegas de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor **PEDRO LUIS VERA MACIAS** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, dos, dos, tres, seis guion cinco, de estado civil soltero, quien comparece en representación de la señora **MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, ocho, dos, nueve, ocho guion cero, de estado civil divorciada, representación que la justifica con el Poder Especial N. 20212101004P00474, el mismo que se adjunta como documentos habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **MARIA EUGENIA SUAREZ CEDEÑO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, tres, cuatro, seis, nueve guion siete, de estado civil soltera, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -**

a) La señora **MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO** en sociedad



conyugal con el señor JOSE BETITO PEÑAFIEL PALMA, adquirieron por parte de la señora ARTEAGA EUDOCIA DIOSELINA mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 23 de Marzo del año 2005 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 12 de Abril del año 2005, Un lote de terreno ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO, que tiene las siguientes las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con nueve metros y calle peatonal numero dieciséis. POR ATRÁS: con nueve metros y lote numero trescientos cincuenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: con quince metros lote numero trescientos cincuenta y cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con quince metros y lote número trescientos cincuenta y uno. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS; **b)** Con fecha 02 de Octubre del año 2012 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del canton manta la escritura de Renuncia de Gananciales celebrada el 03 de Agosto del año 2012 en la Notaria Primera del canton manta en donde el señor JOSE BETITO PEÑAFIEL PALMA renuncia a la totalidad de los gananciales que le corresponde a favor de la señora MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO. Dicho bien inmueble en la actualidad se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta señora **MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO** por medio de su mandatario, que tienen a bien vender a favor de la señora **MARIA EUGENIA**

SUAREZ CEDEÑO, el lote de terreno ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO, que tiene las siguientes las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con nueve metros y calle peatonal número dieciséis. POR ATRÁS: con nueve metros y lote número trescientos cincuenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: con quince metros lote número trescientos cincuenta y cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con quince metros y lote número trescientos cincuenta y uno. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cierto, incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a los adquirientes el dominio, uso, goce y posesión el bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$ 10.935,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos por adelantado del poder del adquiriente en efectivo, sin opción por este concepto a reclamos de ninguna clase, declara la parte



vendedora bajo juramento además que el lote de terreno se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

INGRESO A CAJA

000054351

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
27517	2021/04/20 9:59	20/04/2021 09:59:00a.m.	593831	
A FAVOR DE VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH C.I.: 1304682980				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE			DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.:			CATASTRAL:	
NOMBRES:			AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO	
RUBROS DEL TITULO			DIRECCIÓN (1)	
ADICIONALES			SUB-TOTAL (2)	
de Solvencia: \$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)				
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO			DESCRIPCIÓN	
Nº PAGO:				
CAJA:				
FECHA DE PAGO:				
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
			USD 3.00	
AREA DE SELLO				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1 3.00			SUBTOTAL 3.00	
			TOTAL A PAGAR	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
CUENCA VINCES MARIA VERONICA			TITULO ORIGINAL	
SELLO Y FIRMA DE CAJERO				



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/20

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

X

BanEcuador B.P.
05/05/2021 01:04:12 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CIA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1201259701
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mizambran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00004613
Fecha: 05/05/2021 01:04:33 p.m.

No. Autorización:
0505202101176818352000121315230000046132021130410

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Trioutario

Ficha Registral-Bien Inmueble

30951



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006271
Certifico hasta el día 2021-04-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 26 septiembre 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porveni

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO, que tiene las siguientes las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con nueve metros y calle peatonal numero dieciséis. POR ATRÁS: con nueve metros y lote numero trescientos cincuenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: con quince metros lote numero trescientos cincuenta y cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con quince metros y lote número trescientos cincuenta y uno. Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1380 martes, 15 agosto 1989	4049	4050
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	920 martes, 12 abril 2005	12874	12881
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	16 martes, 02 octubre 2012	443	450
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CONVENIO	649 martes, 21 mayo 2013	14780	14804
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CONVENIO	1490 jueves, 23 octubre 2014	30029	30054
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1606 martes, 27 noviembre 2018	47345	47397

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 15 agosto 1989

Número de Inscripción : 1380

Folio Inicial: 4049

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2009

Folio Final : 4049

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 noviembre 1987

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Por una parte interviene Luis Adolfo Cevallos Mendoza que interviene en calidad de apoderado de los vendedores. en la que el Señor José Luis Cevallos Holguín y su Esposa, Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos. Terreno ubicado en la CUIDADELA VEINTE DE MAYO DEL SITIO EL PORVENIR, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO, CUADRADOS terreno que la municipalidad de Manta a reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones acaecidas en el año de 1983, solar que se constituye Patrimonio Familia durante quince años. Con fecha Marzo 8 del 2005, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar, bajo el N.- 57, autorizada el 19 de Enero del 2005, ante la Abg Maria Lina Cedeño Rivas Notaria Primera del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA EUDOCIA DIOSELINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 12 abril 2005

Número de Inscripción : 920

Folio Inicial: 12874

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1707

Folio Final : 12874

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 marzo 2005

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la CUIDADELA VEINTE DE MAYO DEL SITIO EL PORVENIR, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PEÑAFIEL PALMA JOSE BETITO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA EUDOCIA DIOSELINA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1380	martes, 15 agosto 1989	4049	4050

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[3 / 6] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: martes, 02 octubre 2012

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5907

Folio Final : 443

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2012

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES. El renunciante expresamente declara que es su voluntad la de Renunciar en forma plena y total a los Gananciales que le corresponden sobre el bien Inmueble descrito. Los gananciales ya existente y los que a futuro pudieran existir y cederlos en favor de su Ex cónyuge Señora María Elizabeth Vera Cedeño quien acepta para si los Gananciales que renuncia a su favor el Señor José Betito Peñafiel Palma de tal forma que a partir de la Suscripción de este documento el Señor José Betito Peñafiel Palma , con la renuncia de gananciales , no tiene absolutamente ningún derecho del bien Inmueble siendo dueña de los gananciales del bien es la Señora María Elizabeth Vera Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
ACEPTANTE	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)
RENUNCIANTE	PEÑAFIEL PALMA JOSE BETITO	DIVORCIADO(A)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	920	martes, 12 abril 2005	12874

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: martes, 21 mayo 2013

Número de Inscripción : 649

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3920



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 marzo 2013

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONA.- Inmueble ubicado en la Ciudadela VEINTE DE MAYO, del Sitio EL PORVENIR, situado en la Parroquia Tarquí, signado con el No. 353, de la Manzana D-UNO, propiedad ubicada en sector residencial- comercial de la Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FUNDACION EL ROSTRO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	920	martes, 12 abril 2005	12874	12881

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 23 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 octubre 2014

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL - SEGUNDA HIPOTECA ABIERTA. Sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo del sitio El Porvenir, situado en la Parroquia Tarquí, signado con el número 353, de la Manzana D- Uno, propiedad ubicada en sector residencial- comercial de la Ciudad. La Fundación "El Rostro de Jesús", representado por la Licenciada María Álvarez Z.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FUNDACION EL ROSTRO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	920	martes, 12 abril 2005	12874	12881

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: martes, 27 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA Un lote de terreno ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir, situado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FUNDACION EL ROSTRO DE JESUS		MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	649	martes, 21 mayo 2013	14780	14804
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1490	jueves, 23 octubre 2014	30029	30054

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA MACIAS PEDRO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006271 certifico hasta el día 2021-04-20, la Ficha Registral Número: 30951.

Este documento está firmado electrónicamente

GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 5 9 H I U V N M Y





N° 042021-032218
Manta, miércoles 21 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1304682980**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 21 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132788BZX8VI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042021-032417**

N° ELECTRÓNICO : 210441

Fecha: 2021-04-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios 'en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-73-17-000

Ubicado en: CIUD 20 DE MAYO C. PEATONAL 16 LT. 353 MZ-D-1 SITIO EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 135 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304682980	VERA CEDEÑO-MARIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,905.00

CONSTRUCCIÓN: 4,320.00

AVALÚO TOTAL: 18,225.00

SON: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132987K1TG7HY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-05 20:25:43**



N° 052021-032863
Manta, lunes 03 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-73-17-000 perteneciente a VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH con C.C. 1304682980 ubicada en CIUD 20 DE MAYO C.PEATONAL 16 LT. 353 MZ-D-1 SITIO EL PORVENIR BARRIO 20 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,225.00 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,500.00 CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



133433WHUBHA5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 491793

Código Catastral	Área	Avaiúo Comercial
3-10-73-17-000	135	\$ 20625.3

2021-04-21 11:16:15			
Dirección	Año	Control	Nº Título
CIUD 20 DE MAYO C.PEATONAL 16 LT. 353 MZ-D-1 EL PORVENIR	2021	515001	491793

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	1304682980

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	2.57	-0.06	2.49
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.68	-0.17	0.51
MEJORAS 2012	0.98	-0.22	0.66
MEJORAS 2013	2.47	-0.62	1.85
MEJORAS 2014	2.61	-0.65	1.96
MEJORAS 2015	2.35	-0.59	1.76
MEJORAS 2016	0.10	-0.03	0.07
MEJORAS 2017	2.89	-0.72	2.17
MEJORAS 2018	2.71	-0.68	2.03
MEJORAS 2019	0.52	-0.13	0.39
MEJORAS 2020	7.12	-1.78	5.34
TASA DE SEGURIDAD	1.54	0.00	1.54
TOTAL A PAGAR			\$ 20.77
VALOR PAGADO			\$ 20.77
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-04-21 09:44:32 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1706062663012

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/019923
DE ALCABALAS

Fecha: 04/29/2021 Por: 236.93
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 04/29/2021

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: VERA CEDENO MARIA ELIZABETH

Identificación: 1304682980 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA

Identificación: 1310034697 **Teléfono:** **Correo:** df@hotmail.com

Detalle:

VE-735711


PREDIO: Fecha adquisición: 02/10/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-73-17-000	18225.00	135.00	CIUD20DEMAYOC.PEATONAL16LT.353MZD1SITIOELPORVENIR	18,225.00

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	182.25	0.00	0.00	182.25
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.68	0.00	0.00	54.68
Total=>		236.93	0.00	0.00	236.93

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/019924

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/29/2021

Por: 51.36

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/29/2021

Contribuyente: VERA CEDENO MARIA ELIZABETH

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304682980

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-835711



Base Imponible: 11676.74

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA CEDENO MARIA ELIZABETH

Identificación: 1304682980

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA

Identificación: 1310034697

Teléfono:

Correo: df@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/10/2012

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-10-73-17-000 18225.00 135.00 CIUD20DEMAYOC.PEATONAL16LT.353MZD1SITIOELPORVENIR

Precio de Venta

18,225.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	51.36	0.00	0.00	51.36
Total=>		51.36	0.00	0.00	51.36

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	18,225.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,548.26
DIFERENCIA BRUTA	11,676.74
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	11,676.74
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,011.27
DESVALDRIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,665.47
IMP. CAUSADO	50.36
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	51.36

CIUDADANIA 131003469-7

SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA
 MANABI/SANTA ANA/AYECUCHO
 31 MAYO 1977
 001- 0138 00178 F
 MANABI/ SANTA ANA
 AYECUCHO 1977

Maria Eugenia Suarez



EDU-TORIANA***** E333312242

SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ANGEL SEGUNDO SUAREZ B
 ROSA N CEDEÑO ZAMBRANO
 MANTA 08/06/2009
 08/06/2021

PER 1197390



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI 21274757

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 2

JUNTA N. 0005 FEMENINO

CEP: 1310034697

SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA

correo electrónico
 maria.eugenia.suarez444(a)gmail.com
 0986782350
 celular

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en original
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a.....10 MAY 2021

Francisco Muñoz Delgado
 Ab. Francisco Ramos Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310034697

Nombres del ciudadano: SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL SEGUNDO SUAREZ BERMELLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA MATILDE CEDEÑO ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2009

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-417-83021



213-417-83021

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131172236-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA MACIAS PEDRO LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL EN CIENCIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERA CEDEÑO RAMON EDULFO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS CHOEZ FLERIDA ZORAIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24

V1442V1242






DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL


CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 11 ABRIL 2021



131172236-5
 CEDULA

Vera Macias
 APELLIDOS

Pedro Luis
 NOMBRES



R. PRESIDENTA DE LA JEFATURA RECEPTORA DEL VOTO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas utiles.

Manta, a... **10 MAY 2021**

1 
 Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311722365

Nombres del ciudadano: VERA MACIAS PEDRO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA CEDEÑO RAMON EDULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS CHOEZ FLERIDA ZORAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-417-83323



213-417-83323

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304682980

Nombres del ciudadano: VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TERAPIA LENGUAJE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA VELEZ ERNESTO RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO VERA AURA LINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-417-83375



213-417-83375

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Numero de Libro: 202101010470-174

Numero de Libro: 202101010470-174

VERIFICACIÓN DE ACTOS NOTARIALES

NUMERO DE LIBRO 202101010470-174		IDENTIFICACION DE CONSULTA 1133265	
NUMERO DE FACTURA 031-002-000026222		VALOR DE FACTURA USD 50.37	
FECHA DE CONSULTA 18/05/2021 09:58		FECHA DE ESCRITURA 12/04/2021 12:35	
ACTO NOTARIAL			
CÓDIGO INTERVENIENTE	NOMBRE INTERVENIENTE	CALIDAD INTERVENIENTE	
✓ PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL			
1304602980	MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO	• NAICANTE	
1311720385	PEDRO LUIS VERA MACIAS	• MANDATARIO	
✓ CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA			
1304602980	MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO	• COPIA-RECEIPE	
✓ CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION: CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)			
NOTARIA NOTARIA CUARTA - SUCUMBIO - NUEVA LOJA - LAGRO		NOTARIO/A EMONATA TORALES STA. ELIZABETH	



Factura: 001-002-000026222

20212101004P00474



NOTARIO(A) STALIN ANDRES CHONATA MORALES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
EXTRACTO

Escritura N°:	20212101004P00474						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2021, (12:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304682980	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA MACIAS PEDRO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311722365	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) STALIN ANDRES CHONATA MORALES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



RECEIVED
1971

RECEIVED
1971



PROTOCOLO

2021	21	01	004	P00474
------	----	----	-----	--------

Factura: 001-002-000026222

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH

A FAVOR DE

VERA MACIAS PEDRO LUIS

CUANTIA: INDETERMINADA



DI DOS COPIAS

E/CH

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, hoy **doce abril del año dos mil veinte y uno**, ante mi Dr. Stalin Andrés Chonata Morales, **NOTARIO CUARTO DEL CANTON LAGO AGRIO**, Comparece, la señora **VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH**, por sus propios derechos, mayor de edad, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Licenciada en Terapia Lenguaje, portadora de la cedula de ciudadanía número: **uno tres cero cuatro seis ocho dos nueve ocho guion cero** (130468298-0) domiciliada en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; Hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de



NOTARÍA PÚBLICA
CANTON LAGO AGRIO

r. Stalin Andrés Chonata Morales

4



ciudadanía, que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Papeleta de Votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, y; dice que conviene en elevar a escritura pública el contenido de la Minuta de **PODER ESPECIAL**, que transcrita textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA:** Para el otorgamiento del presente **PODER ESPECIAL**, Comparece, la señora **VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH**, por sus propios derechos, mayor de edad, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Licenciada en Terapia Lenguaje, portadora de la cedula de ciudadanía número: **uno tres cero cuatro seis ocho dos nueve ocho guion cero (130468298-0)** domiciliada en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; a quien más adelante y para efectos del presente instrumento se la llamará simplemente "**LA MANDANTE**". La compareciente es mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse según derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - La señora **VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en la **CIUDADELA VEINTE DE MAYO DEL SITIO PORVENIR**, situado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, sector



r. Stalin Andrés Chonata Morales

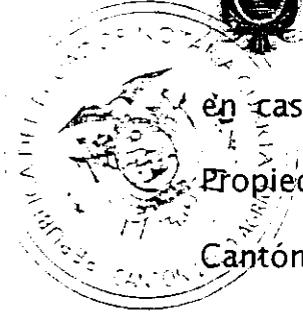
en cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES de la manzana D-UNO, cuyos linderos y dimensiones son: **POR EL FRENTE.** - Con 9.00 metros y Calle Peatonal número 16; **POR ATRÁS.** - Con 9.00 metros y Lote número 354; **POR EL COSTADO DERECHO.** - Con 15.00 metros Lote número 355; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** - Con 15.00 metros y Lote número 351. Con una superficie total de **CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.** **TERCERA: PODER ESPECIAL.**



Por medio del presente Instrumento Público, “**LA MANDANTE**” la señora **VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH**, en forma libre y voluntaria, tiene a bien otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor **VERA MACIAS PEDRO LUIS**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número: **uno tres uno uno siete dos dos tres seis guion cinco** (131172236-5) a quien más adelante y para efectos del presente instrumento se lo llamará simplemente “**EL MANDATARIO**”, para que a mi nombre y representación realice los siguientes actos: **a).**- Pueda Administrar, el bien inmueble, y realice cuanta diligencia sea necesaria solo con su firma y realice cualquier diligencia en las Notarías del País Ecuador con el fin de realizar Transferencias de Dominio, Escrituras Públicas de Compraventa, Promesas de Compraventa, Contratos Públicos y Privados, **b)** Realice los levantamientos de gravámenes en el Registro de la Propiedad si



Dr. **Stalin Andrés Chonata Morales**



en caso hubiera, solicite los Certificados del Registro de la Propiedad que creyere necesarias de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, pague Impuestos Prediales, Multas, Plusvalías, Alcabalas al GAD y Consejo Provincial, Sanciones, etc., y pueda para dar fiel cumplimiento a la documentación, c). - Pueda representar, firmar, suscribir y realizar cuanta documentación sea necesaria en las Instituciones que llegue ameritar para la compraventa del bien inmueble, Así como queda facultado para suscribir documentos públicos y privados con el fin de dar fiel cumplimiento a este mandato, d) Pueda negociar, mediar, transigir, intervenir, absolver posiciones, desistir, llegar a acuerdos, presentar documentos. El mandatario suscribirá todo tipo de documento público o privado y realizará toda gestión tendiente a cumplir con este mandato. Para el cabal desempeño de su gestión se le confiere a la mandataria todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las determinadas en los artículos 41, 42, 43 y siguientes del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su plena validez.- Hasta aquí la Minuta de Poder Especial, que se encuentra firmada por el **Abogado Vicente Albán Ruiz, con Matricula del Foro de Abogados Numero: 21-2011-3**, que la compareciente

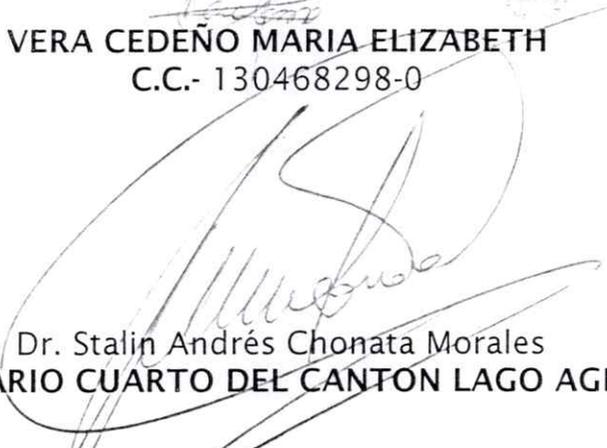


r. Stalin Andrés Chonata Morales

lo ratifica en todas y cada una de las partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos del caso de Ley y leída que le fue a la compareciente en su integridad por mí el Notario, la aprueba en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- La compareciente me presento su cédula de ciudadanía.

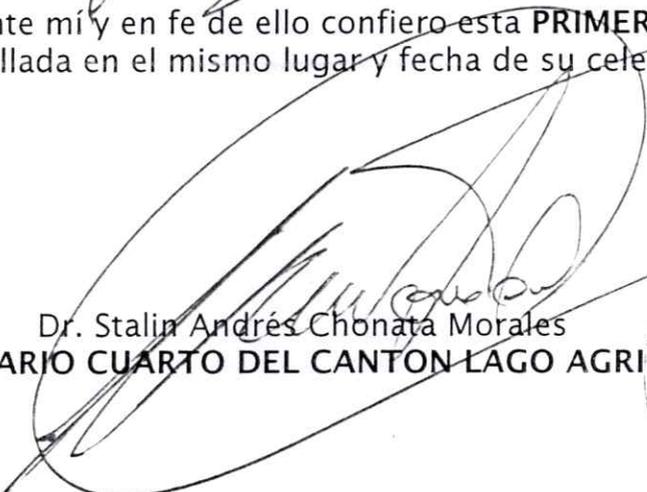



VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH
C.C.- 130468298-0


Dr. Stalin Andrés Chonata Morales
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LAGO AGRIO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


Dr. Stalin Andrés Chonata Morales
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LAGO AGRIO



ESPALLO EN BLANCO

ESPALLO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130468298-0
APELLIDOS Y NOMBRES VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. TERAPIA LENGUAJE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERA VELEZ ERNESTO RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO VERA AURA LINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-18



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



SUCUMBIDE
CANTÓN LAGO AGRIO
PARROQUIA NUEVA LOJA
ZONA 1
SEXO 0066 FEMENINO



VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH

[Signature]
098 365 0354
Sucumbidos
Nueva Loja - Lago Agrio
B Amor y Paz

NOTARIA CUARTA
CANTÓN LAGO AGRIO
De conformidad al Art. 627 y 628 de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original
CERTIFICO
[Signature]
Dr. Stalin Andrés Benítez Morales
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304682980

Nombres del ciudadano: VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TERAPIA LENGUAJE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA VELEZ ERNESTO RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO VERA AURA LINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2021

Emisor: STALIN ANDRES CHONATA MORALES - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 4 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 216-408-44199



216-408-44199

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



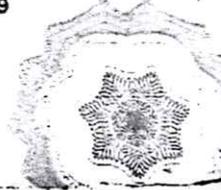
Nº 131172236-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VERA MACIAS
PEDRO LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



EDUCACION BACHILLERATO	PROFESION / OCUPACION BACHILL. EN CIENCIAS	V1442V1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERA CEDAÑO RAMON EDULFO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS CHOEZ FLERIDA ZORAIDA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-06-24		
FECHA DE EXPIRACION 2023-06-24		

000185202

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CNE Elecciones Generales 2021
Ecuador Unido en Democracia

CERTIFICADO DE PRESENTACION
11 ABRIL 2021

131172236-5
CÉDULA

Vera Macias
APELLIDOS

Pedro Luis
NOMBRES

[Signature]
E. PRESIDENTA DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

NOTARIA CUARTA
CANTON LAGO AGRIO
Firmado el día 11 de abril de 2021 por la Jefe Notaria
del Copia del Original
AUTENTICO:
[Signature]
Notario Andrés Dionate Morales
CANTON LAGO AGRIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311722365

Nombres del ciudadano: VERA MACIAS PEDRO LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA CEDEÑO RAMON EDULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS CHOEZ FLERIDA ZORAIDA

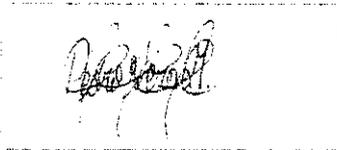
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2021

Emisor: STALIN ANDRES CHONATA MORALES - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 4 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 211-408-46704



211-408-46704

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



los fondos no provienen del lavado de activos u
otras actividades penadas por las leyes
ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la
comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACIÓN
Y CONTROVERSIA.**- Las partes contratantes se afirman y
se ratifican en todo lo expuesto y que cual
controversia de lo aquí actuado se someterán a los
jueces competentes de esta jurisdicción del cantón
manta. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que
demanden la confección de esta escritura pública y
su inscripción serán de cuenta de la parte compradora.
OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del Registrador de la Propiedad del
cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por
Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario,
se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a
extender y dejar constancia que queda autorizado el
adquiriente para que solicite su inscripción el
Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por el AB.
PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL
FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que
junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo
el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
todas y cada una de sus partes, para la celebración de
la presente Escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad



de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


PEDRO LUIS VERA MACIAS

C.C.# 131172236-5

APODERADO ESPECIAL DE MARIA ELIZABETH VERA CEDEÑO

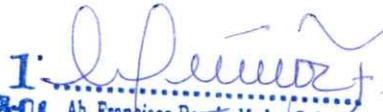

MARIA EUGENIA SUAREZ CEDEÑO

C.C.# 131003469-7


AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.01159.




Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

30951

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010546
Certifico hasta el día 2024-03-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 26 septiembre 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir.

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO, que tiene las siguientes las siguientes medidas y linderos:

Con una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Frente: Con nueve metros y catorce centésimos.

Atras: Con nueve metros y once centésimos cincuenta y cuatro.

Derecho: Con quince metros y once centésimos cincuenta y cinco.

Izquierdo: Con quince metros y siete centésimos cincuenta y uno.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1380 martes, 15 agosto 1989	4049	4050
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	920 martes, 12 abril 2005	12874	12881
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	16 martes, 02 octubre 2012	443	450
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CONVENIO	649 martes, 21 mayo 2013	14780	14804
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CONVENIO	1490 jueves, 23 octubre 2014	30029	30054
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1606 martes, 27 noviembre 2018	47345	47397

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 15 agosto 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 noviembre 1987

Número de Inscripción : 1380

Folio Inicial: 4049

Número de Repertorio: 2009

Folio Final : 4050



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Por una parte interviene Luis Adolfo Cevallos Mendoza que interviene en calidad de apoderado de los vendedores. en la que el Señor José Luis Cevallos Holguín y su Esposa, Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos. Terreno ubicado en la CUIDADELA VEINTE DE MAYO DEL SITIO EL PORVENIR, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO, CUADRADOS terreno que la municipalidad de Manta a reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones acaecidas en el año de 1983, solar que se constituye Patrimonio Familia durante quince años. Con fecha Marzo 8 del 2005, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar, bajo el N.- 57, autorizada el 19 de Enero del 2005, ante la Abg Maria Lina Cedeño Rivas Notaria Primera del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA EUDOCIA DIOSELINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 12 abril 2005

Número de Inscripción : 920

Folio Inicial: 12874

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1707

Folio Final : 12881

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 marzo 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la CUIDADELA VEINTE DE MAYO DEL SITIO EL PORVENIR, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEÑAFIEL PALMA JOSE BETITO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA EUDOCIA DIOSELINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[3 / 6] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: martes, 02 octubre 2012

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5907

Folio Final : 450

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES. El renunciante expresamente declara que es su voluntad la de Renunciar en forma plena y total a los Gananciales que le corresponden sobre el bien Inmueble descrito. Los gananciales ya existente y los que a futuro pudieran existir y cederlos en favor de su Ex cónyuge Señora María Elizabeth Vera Cedeño quien acepta para si los Gananciales que renuncia a su favor el Señor José Betito Peñafiel Palma de tal forma que a partir de la Suscripción de este documento el Señor José Betito Peñafiel Palma , con la renuncia de gananciales , no tiene absolutamente ningún derecho del bien Inmueble siendo dueña de los gananciales del bien es la Señora María Elizabeth Vera Cedeño .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	PEÑAFIEL PALMA JOSE BETITO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] CONVENIO

Inscrito el: martes, 21 mayo 2013

Número de Inscripción : 649

Folio Inicial: 14780



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3920

Folio Final : 14804

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 marzo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONA.- Inmueble ubicado en la Ciudadela VEINTE DE MAYO, del Sitio EL PORVENIR, situado en la Parroquia Tarqui, signado con el No. 353, de la Manzana D-UNO, propiedad ubicada en sector residencial- comercial de la Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FUNDACION EL ROSTRO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] CONVENIO

Inscrito el: jueves, 23 octubre 2014

Número de Inscripción : 1490

Folio Inicial: 30029

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7740

Folio Final : 30054

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONA.- SEGUNDA HIPOTECA ABIERTA. Sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio El Porvenir, situado en la Parroquia Tarqui, signado con el número 353, de la Manzana D- Uno, propiedad ubicada en sector residencial- comercial de la Ciudad. La Fundación "El Rostro de Jesús", representado por la Licenciada María Álvarez Z.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FUNDACION EL ROSTRO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 27 noviembre 2018

Número de Inscripción : 1606

Folio Inicial: 47345

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7848

Folio Final : 47397

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA Un lote de terreno ubicado en La Ciudadela Veinte de Mayo del Sitio el Porvenir, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sector en el cual esta signado con el numero TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, de la Manzana D-UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FUNDACION EL ROSTRO DE JESUS		MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
Total inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

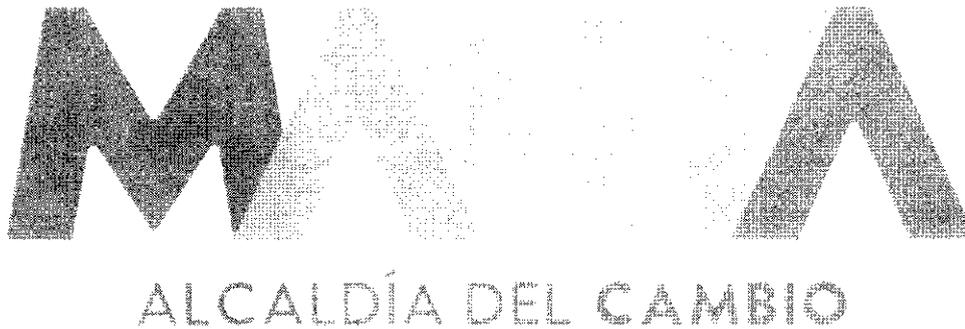
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SUAREZ CEDEÑO MARIA EUGENIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010546 certifico hasta el día 2024-03-25, la Ficha Registral Número: 30951.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 30951

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 7 8 4 T 4 R R L G M

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 032024-113959

Manta, martes 19 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1304682980**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 19 abril 2024

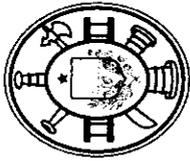
Código Seguro de Verificación (CSV)



1114968T5133DK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000179274

Contribuyente

VERA CEDEÑO MARIA ELIZABETH

Identificación

13XXXXXXXXX0

Control

000000736

Nro. Título

561953

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-02

Expiración

2024-03-02

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-02 13:44:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111021

N° ELECTRÓNICO : 232141

Fecha: 2024-02-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-73-17-000

Ubicado en: CIUD 20 DE MAYO C.PEATONAL 16 LT. 353 MZ-D-1 SITIO EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 135 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304682980	VERA CEDEÑO-MARIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,475.00

CONSTRUCCIÓN: 4,320.00

AVALÚO TOTAL: 15,795.00

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DE LA SRA. MARIA EUGENIA SUAREZ CEDEÑO

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111996TTNIG3Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-07 11:24:11

